



## Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933 e-mail: melo 2120@prba.org.ar

Buenos Aires, marzo 9 de 2010,-

Señor Secretario Presente

CIRCULAR NRO. 12/10

Ref.: Robos en vestuarios.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de instrumentar medidas que permitan evitar la reiteración de estos hechos que han venido sucediéndose en las pasadas temporadas.-

Ante el próximo inicio de la actividad del corriente año, solicitamos a las entidades extremar los recaudos en el control y acceso a vestuarios de personas ya que es allí donde se han producido todos los incidentes a la fecha informados en esta U.R.B.A.,-

## A tal fin, solicitamos sean aplicadas las siguientes medidas:

- a) Identificar claramente mediante uso de credencial por ejemplo- al personal de vestuario del club y a aquellas personas que actuarán de enlace con el equipo visitante.-
- b) Las personas que se presenten al club local como encargados del equipo visitante, deben ser identificados claramente y acompañados junto con el equipo o parte de él a los vestuarios.- A menos que se conozca a la persona como referente de un club, recomendamos prestar debida atención a aquellos que se presenten solos o con anticipación a la presencia de otros integrantes del equipo visitante.-
- c) Al momento de dejar los vestuarios, responsables del club deberían verificar claramente en calidad de que actúan las personas que permanecen en los mismos o quien es el responsable del manejo de la llave del vestuario, jaulas, etc..-
- d) De sufrir un hecho delictivo denunciar el mismo ante las autoridades correspondientes.-

Sin otro particular, saludo a Ud. may ateniamente.-

GARLOS RIGHT